



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BIELSA

1606

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 16 de abril de 2026, se aprueba inicialmente la Modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Bielsa para el 2026, que tiene por objeto:

- AMORTIZAR la plaza de PERSONAL LABORAL FIJO, jornada completa: Técnico en la Administración General. Grupo B. Nivel 26. Vacante.
- MODIFICAR la plaza de PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA. Jornada completa: Secretaria-Intervención con Habilitación estatal, Grupo A1, nivel 26. Ocupada en propiedad.
- CREAR una plaza de PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA. Jornada completa: Administración general, Administrativo Grupo C1. Nivel 16. Vacante.

Y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://www.bielsa.sedipualba.es>*].

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada

Bielsa, 17 de abril de 2026. El Alcalde, Miguel A. Noguero Mur.